



DECRETO EXENTO N° 1534 /
RETIRO, 25 MAYO 2012

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

2°.- El Convenio de fecha 13 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Ministerio de Educación para la ejecución del Proyecto "Reparación y Reposición Escuela Manuel Montt, Retiro".

3°.- El Decreto N°663 de fecha 22 de febrero del 2012 del Ministerio de Educación.

4°.- El Decreto Exento N° 779 de fecha 14 de marzo del 2012 que aprueba Convenio de fecha 13 de Febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Ministerio de Educación para la ejecución del Proyecto "Reparación y Reposición Escuela Manuel Montt, Retiro".

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, para la ejecución del Proyecto "Reparación y Reposición Escuela Manuel Montt, Retiro," financiado con Fondos "Plan de Reparaciones Mayores"

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-093	Reparación y Reposición Escuela Manuel Montt, Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/AIM/
CGG/mlp



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)